



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de
Estudiantes y Vida
Universitaria

Convocatoria "Becas para Madres Jóvenes Estudiantes". Curso 2022/2023

Jue, 06/10/2022 - 11:35


El Ayuntamiento de Granada ha convocado las **Becas para Madres Jóvenes Estudiantes** para el curso 2022-2023. La convocatoria ha sido publicada en el BOP Nº 188 (30/09/2022) siendo el plazo de solicitud de las Becas, **del 1 de Octubre al 30 de Octubre de 2022**, ambos inclusive.



BECAS PARA MADRES JÓVENES ESTUDIANTES CONVOCATORIA 2022

INFÓRMATE
SERVICIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
Complejo Administrativo "Los Mondragones"
Avda. Fuerzas Armadas, s/n. Edif. E, planta baja.
18071, Granada
T. 958 24 81 16

CENTRO EUROPEO DE LAS MUJERES
MARIANA PINEDA
C/ Águila, 19
18071, Granada
T. 958 18 00 86
www.granada.org/igualdad



BECAS PARA MADRES JÓVENES ESTUDIANTES CONVOCATORIA 2022

INFÓRMATE
SERVICIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
Complejo Administrativo "Los Mondragones"
Avda. Fuerzas Armadas, s/n. Edif. E, planta baja.
18071, Granada
T. 958 24 81 16

CENTRO EUROPEO DE LAS MUJERES
MARIANA PINEDA
C/ Águila, 19
18071, Granada
T. 958 18 00 86
www.granada.org/igualdad



Esta iniciativa, tiene por objeto prestar apoyo a las madres jóvenes de nuestra ciudad, de cualquier estado civil, para compatibilizar el cuidado de sus hijas e hijos con la continuidad de sus estudios. Las ayudas son individuales y se concederán en un sólo pago de **650 €**.

Las solicitantes deben de cumplir los siguientes **requisitos**:

- Ser menor de 33 años, en el año de solicitud de la beca.
- Ser madre de una hija o hijo menor de 5 años, en el año de solicitud de la beca.
- Estar empadronada en el municipio de Granada con seis meses de antelación a la finalización de la convocatoria.

<http://ve.ugr.es/>

- Cursar estudios de formación reglada o no reglada de reconocimiento oficial, con una duración de al menos 250 horas lectivas o 10 créditos. Se excluyen los cursos a distancia o teleformación.

Documentación

Las solicitudes y la documentación que la acompañe, deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Granada o en las Oficinas Municipales de Registro Desconcentradas, siguiendo el modelo de solicitud disponible a tal efecto.

Información

Toda la información, así como la Ordenanza Reguladora de las Bases, la Convocatoria 2022 y los impresos de solicitud, están disponibles en la [Página Principal de la Web del Ayuntamiento de Granada](#).

Para cualquier duda o aclaración pueden dirigirse al **Servicio de Igualdad de Oportunidades**, Complejo Administrativo Los Mondragones. Avda. Fuerzas Armadas nº 4 , Edificio E, Planta Baja. Teléfono: 958248116 y al Centro Europeo de las Mujeres Mariana Pineda, de Calle Águila nº 19. Teléfono 958180086

ADJUNTO	TAMAÑO
Solicitud para rellenar y entregar.	1.04 MB
Convocatoria beca.	38.3 KB